

b) Documentos a presentar: Los especificados en la base XI del pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santoña.

d) Admisión de variantes: Según lo establecido en la base IX del pliego de cláusulas.

9.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

b) Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y que se comunicará a todas las empresas intervinientes, según Cláusula XII del Pliego de Cláusulas jurídico y económico administrativas particulares.

c) Forma: En sesión pública, presidida por el Alcalde, con asistencia de la Mesa de Contratación.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Santoña, 12 de agosto de 2005.—La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

05/10803

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para consultoría y asistencia técnica consistente en realizar los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana.

1.- Entidad adjudicadora:

a. Organismo: Ayuntamiento de Santoña.

b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es el siguiente: Los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Santoña con arreglo al Pliego de Condiciones Técnicas en el que aparecen detalladas las condiciones a que debe ajustarse su ejecución así como de acuerdo con la normativa general y sectorial a la que deberá adaptarse y cumplir su contenido, tramitación y aprobación.

La prestación se ajustará a las condiciones figuradas en este Pliego y en el de Prescripciones Técnicas, que forma parte integrante del mismo.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a. Forma: Concurso público.

b. Tramitación: Ordinaria.

c. Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 150.000,00 euros.

5. Garantía provisional: 3.000,00 euros (2% del precio de licitación). Se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en la normativa en vigor.

6. Capacidad para contrata y clasificación del contratista: No se exige clasificación al contratista.

7. Obtención de documentación e información:

a. Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

b. Domicilio: Parque de Manzanedo, s/n.

c. Localidad y código postal: Santoña 39740.

d. Teléfono: 942 628590.

e. Fax: 942 671397.

f. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 30 de septiembre de 2005, incluido.

b) Documentos a presentar: Los especificados en la base III del pliego de cláusulas.

a. Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santoña.

b. Admisión de variantes: Según lo establecido en la base III.2.4 del pliego de cláusulas.

9.- Apertura de ofertas:

a. Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

b. Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y que se comunicará a todas las empresas inter-

vinientes, según Cláusula III.5 del Pliego de Cláusulas jurídico y económico administrativas particulares.

c. Forma: En sesión pública, presidida por el alcalde, con asistencia de la Mesa de Contratación.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Santoña, 18 de agosto de 2005.—La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

05/10915

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para suministro de un remolque de limpieza de tuberías de agua a presión.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santoña

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es el siguiente: Suministro de un remolque de limpieza de tuberías a agua a presión para el municipio de la Santoña, según las características descritas en la memoria de los Servicios Técnicos de mayo de 2005.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Concurso público.

b) Tramitación: Ordinaria.

4. Presupuesto base de licitación: 38.952,80 euros.

5. Garantía provisional: 779,06 euros (2% del precio de licitación). Se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en la normativa en vigor.

6. Capacidad para contrata y clasificación del contratista: No se exige clasificación al contratista.

7. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

b) Domicilio: Parque de Manzanedo, s/n.

c) Localidad y código postal: Santoña 39740.

d) Teléfono: 942 628590.

e) Fax: 942 671397.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Documentos a presentar: Los especificados en la base XI del pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santoña.

d) Admisión de variantes: Según lo establecido en la base XI del pliego de cláusulas.

9.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

b) Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y que se comunicará a todas las empresas intervinientes, según Cláusula XIII del Pliego de Cláusulas jurídico y económico administrativas particulares.

c) Forma: En sesión pública, presidida por el Alcalde, con asistencia de la Mesa de Contratación.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Santoña, 18 de agosto de 2005.—La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

05/10918

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Resolución de adjudicación del contrato para servicio de limpieza y mantenimiento de jardines y zonas ajardinadas en el municipio.

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 16 de agosto de 2005 se procedió a adjudicar el servicio de limpieza y mantenimiento de jardines y zonas ajardinadas de titularidad municipal en el municipio de Suances a la mer-

cantil «La Encina, S.L.», con CIF B-39473236, con domicilio social en la calle Alto de las Veneras, s/n, en el municipio de Puente Arce (Cantabria).

El procedimiento de adjudicación utilizado ha sido el abierto mediante concurso, y el anuncio fue publicado en el BOC número 128, martes, 5 de julio de 2005, página 7357. El importe de la adjudicación asciende a 84.287,50 euros, IVA incluido, por un período de dos años, con posibilidad de prórroga de mutuo acuerdo, sin que en ningún caso, en su conjunto, pueda superar el plazo de cuatro años, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 198.1 del TRLCAP.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Suances, 17 de agosto de 2005.—El alcalde, Francisco Javier Gómez Blanco.

05/10908

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Aprobación y exposición pública del proyecto y del pliego de cláusulas administrativas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para las obras de actuaciones urbanas en Unquera y pavimentación en Molleda.

En la sesión ordinaria celebrada por la junta de gobierno local del Ayuntamiento de Val de San Vicente en fecha 21 de julio de 2005, entre otros extremos, se acordó aprobar el proyecto de obras de actuaciones urbanas en Unquera y pavimentación en Molleda redactado por el ingeniero técnico de obras públicas don Roberto García Barrera en junio de 2.005 y cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de ciento setenta y ocho mil doscientos siete euros con setenta y un céntimos (178.207,71 euros)- IVA incluido.

Por otra parte, en la misma sesión de la junta de gobierno local, entre otros extremos, se acordó:

- Aprobar el expediente de contratación incoado para adjudicar las citadas obras de obras de actuaciones urbanas en Unquera y pavimentación en Molleda.

- Que se adjudique el contrato para la ejecución de las citadas obras en tramitación ordinaria, mediante procedimiento abierto y en la forma de concurso.

- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas para la contratación.

- Autorizar el gasto correspondiente, cuyo importe asciende a la cantidad de ciento setenta y ocho mil doscientos siete euros con setenta y un céntimos (178.207,71 euros).

- Que se dé cumplimiento a los trámites preceptivos de impulso del expediente hasta la formalización del oportuno contrato.

El proyecto de obras y el pliego de cláusulas administrativas pueden ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento de Val de San Vicente, de lunes a viernes, en horario de ocho horas y treinta minutos a quince horas, pudiendo presentarse igualmente durante el plazo de los ocho días hábiles siguientes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas contra los mismos.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones al citado concurso, si bien la licitación se aplazará en el caso de interponerse alegaciones o reclamaciones durante el plazo de exposición pública del proyecto de construcción y del pliego de cláusulas administrativas.

Anuncio del concurso:

1- Entidad adjudicadora:

a)- Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.

b)- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2- Objeto del contrato:

a)- Descripción del objeto: Obras de actuaciones urbanas en Unquera y pavimentación en Molleda.

b)- Lugares de ejecución: Unquera y Molleda -Val de San Vicente.

c)- Plazo de ejecución: Cuatro meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de suscripción del acta de comprobación del replanteo si no tuviese reservas. En caso contrario contados a partir del día siguiente al de la notificación al contratista de la resolución autorizando el inicio de las obras.

3- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a)- Tramitación: Ordinaria.

b)- Procedimiento: Abierto.

c)- Forma: Concurso.

4- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 178.207,71 euros, IVA incluido.

5- Garantías:

a)- Provisional: 2% del tipo de licitación.

b)- Definitiva: 4% del importe del presupuesto del contrato.

6- Obtención de documentación e información:

a)- Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.

b)- Domicilio: Plaza de los Doctores Sánchez de Cos, número 2.

c)- Localidad y código postal: Pesués, Val de San Vicente. 39548.

d)- Teléfono: 942 71 80 11.

e)- Fax: 942 71 80 78.

f)- Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7- Requisitos específicos del contratista:

a)- Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría c.

8- Presentación de las proposiciones:

a)- Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b)- Documentos a presentar: Los especificados en la cláusula número 17 del pliego de cláusulas administrativas.

c)- Lugar de presentación:

Las proposiciones se dirigirán al Ayuntamiento de Val de San Vicente y los licitadores podrán presentarlas en el registro general del Ayuntamiento de Val de San Vicente o por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que se presenten en el registro general del Ayuntamiento de Val de San Vicente, habrán de aportarse de lunes a viernes y en horario de 8,30 a 15 horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Ayuntamiento de Val de San Vicente la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación.

Concluido el plazo de presentación de proposiciones y transcurridos diez días naturales más, en ningún caso se admitirán las que no se hayan recibido.

Las proposiciones remitidas por mensajería sólo se admitirán si se reciben en el registro general del Ayuntamiento de Val de San Vicente antes de la finalización del plazo de presentación.

9- Dirección postal del Ayuntamiento de Val de San Vicente:

1ª- Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.

2ª- Dependencia: Secretaría.

3ª- Domicilio: Plaza de los Doctores Sánchez de Cos, número 2.

4ª- Localidad, código postal y municipio: Pesués. 39548. Val de San Vicente.